



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata

Berisso, 06 JUL 2020

VISTO, las Resoluciones N° 016; 086; 087; 090; 091; 093; 097; 098; 099; 100; 102; 103; 104; 105; 109; 110; 112; 113; 133; 135; 137; 138; 139; 143; 144; 145; 146; 147; 154 y 155/2020 del Señor Decano "Ad-Referéndum" del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata, las cuales designan a Docentes Interinos, y la solicitud de Licencia a pedido de la Ing. Viviana Beatriz CAPPELLO fundada en la Resolución N° 106/2020, y,

CONSIDERANDO:

Que los motivos expuestos en las Resoluciones mencionadas en el Visto, hacen a la correcta ejecución de las tareas docentes de la Facultad, y encuadran en los procedimientos administrativos, motivo por el cual corresponde prestar referéndum de las mismas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Reglamentación vigente.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Refrendar las Resoluciones del Señor Decano de la Facultad Regional La Plata N° 016; 086; 087; 090; 091; 093; 097; 098; 099; 100; 102; 103; 104; 105; 109; 110; 112; 113; 133; 135; 137; 138; 139; 143; 144; 145; 146; 147; 154 y 155/2020, las cuales designan a Docentes Interinos desde el 01/02/2020 al 30/06/2020; y avalar el pedido de licencia por cargo de mayor jerarquía de la Ing. Viviana Beatriz CAPPELLO al cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple, a partir del 01/05/2020, fundado en la Resolución del Señor Decano de la Facultad Regional La Plata N° 106/2020.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 072-2020

FRLP
L.M
F.C
af


Dra. Fabiana Prodanoff
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. CARLOS E. FANTINI
Decano